



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 420-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal mediante Acuerdo Número 412-2021, de fecha 27 de octubre del presente año, designó a la Licenciada María de los Ángeles Fajardo Figueroa, Asesora de Magistratura, para que acompañe en la Jornada de Empadronamiento y Actualización de Datos de Guatemaltecos Residentes en el Extranjero, a realizarse en la Ciudad de Los Ángeles California, Estados Unidos de América, del 4 al 7 de noviembre del año en curso, quien solicita que se le dispense por esta vez de no realizar el viaje para el cual fue designada, debido a una cita médica impostergable de su hija mayor y que no sea comprado el boleto aéreo ni se realice el desembolso de los viáticos correspondientes;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal emitió el Acuerdo número 412-2021, de fecha 27 de octubre de 2021, por el que autorizó Jornadas de Empadronamiento y Actualización de Datos de Guatemaltecos Residentes en el Extranjero, siendo necesario rectificar los numerales 1 y 2 de los cuadros insertos en los Artículos 1º y 3º del mismo, así como los numerales 3 de los cuadros insertos en los Artículos 5º y 6º;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal emitió el Acuerdo número 395-2021, de fecha 19 de octubre de 2021, por el que autorizó que el Magistrado Presidente de este Tribunal viaje a los Estados Unidos de América, a Silver Spring, Maryland, del 11 al 14 de noviembre de 2021, con el objeto de ejecutar Jornadas de Empadronamiento y Actualización de Datos de Guatemaltecos Residentes en el Extranjero, manifestando el Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Magistrado Presidente su imposibilidad para asistir;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal emitió el Acuerdo número 411-2021, por el que designó a Magistradas y personal de este Tribunal para que viajen a la Ciudad de New York, Estados Unidos de América, del 5 al 11 de noviembre del presente año, con el objeto de llevar a cabo Jornada de Vinculación, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos, citados, 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rectificar los numerales 1 y 2 del cuadro inserto en el Artículo 1º del Acuerdo número 412-2021, de fecha 27 de octubre de 2021, el cual queda así:

	DESTINO	NOMBRE	CARGO	FECHA
1	Los Ángeles, California	Msc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Licda. María René Arévalo Azmitia Daniela Azucena Yuc Godoy	Magistrado Vocal IV Asesora Jurídica de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	Del 4 al 7 de noviembre de 2021
2	Trenton, New Jersey	Msc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Licda. María de los Ángeles Fajardo Figueroa Eslly Carmina Marroquín	Magistrado Vocal IV Asesora Legal de Magistratura Secretaria III de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero	Del 11 al 15 de noviembre de 2021



ARTÍCULO 2º. Rectificar los **numerales 1 y 2** del cuadro inserto en el Artículo 3º del Acuerdo número 412-2021, de fecha 27 de octubre de 2021, el cual queda así:

	DESTINO	NOMBRE	CARGO	FECHA
1	Los Ángeles, California	Licda. María René Arévalo Azmitia	Asesora Jurídica de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero	Del 4 al 7 de noviembre de 2021
2	Trenton, New Jersey	Licda. María René Arévalo Azmitia	Asesora Jurídica de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero	Del 11 al 15 de noviembre de 2021

ARTÍCULO 3º. Rectificar el **numeral 3** del cuadro inserto en el Artículo 5º del Acuerdo número 412-2021, de fecha 27 de octubre de 2021, el cual queda así:

	DESTINO	NOMBRE	CARGO	FECHA
3	Charleston Carolina del Sur, Raleigh	Licda. Claudia Susana Quemé Tun Eslly Carmina Marroquín César Fernando Hernández Oliva María Alejandra Ochoa Beltetón	Asesora Legal de Magistratura Secretaria III de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero Oficinista III del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	Del 19 al 22 de noviembre de 2021

ARTÍCULO 4º. Rectificar el **numeral 3** del cuadro inserto en el Artículo 6º del Acuerdo número 412-2021, de fecha 27 de octubre de 2021, el cual queda así:

	DESTINO	NOMBRE	CARGO	FECHA
3	Charleston Carolina del Sur, Raleigh	Eslly Carmina Marroquín	Secretaria III de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero	Del 19 al 22 de noviembre de 2021

ARTÍCULO 5º. Modificar el numeral 2 del cuadro inserto en el Artículo 1º del Acuerdo número 395-2021, de fecha 19 de octubre de 2021, el cual queda así:

	DESTINO	NOMBRE	CARGO	FECHA
2	Silver Spring, Maryland	Lic. Jossué Julián Xitumul Salguero Licda. María René Arévalo Azmitia Licda. Laura María Campo Lara	Asesor de Magistratura Asesora Jurídica de Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero Coordinadora II del Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección General de Informática	Del 11 al 14 de noviembre de 2021

ARTÍCULO 6º. Autorizar al Magistrado Suplente, Licenciado Álvaro Ricardo Cordón Paredes y a la M.A., Ingrid Lisseth Soto Carcuz, Jefa VI de la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero, para que retornen de la Ciudad de New York, Estados Unidos de América, el 10 de noviembre del presente año.

ARTÍCULO 7º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. En la ciudad de Guatemala, el día dos de noviembre de dos mil veintiuno.




COMUNÍQUESE:

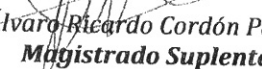
Tribunal Supremo Electoral


Dr. Raulfo Rafael Rojas Cerezo
Magistrado Presidente




MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente


Lic. Maylon Josué Barahona Catalán
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

